



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 010/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE** al Poder Ejecutivo de la Provincia para que:

a) Arbitre las medidas necesarias para dotar al Archivo General de la Provincia con los medios comunicación e infraestructura necesarios como una línea telefónica, Internet con señal wi-fi y dos computadoras con software necesarios para llevar adelante los trabajos de clasificación y archivo;

b) Disponga mediante el dictado de la norma correspondiente, la creación de una COMISIÓN ESPECIAL para las actividades de la institución por el Bicentenario de la Revolución de Mayo (1810 – 25 de Mayo – 2010), integrada por el Director del Archivo General de la Provincia, un miembro en representación del Poder Ejecutivo; un miembro en representación por cada una de las Cámaras de Diputados y de Senadores y un miembro en representación de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-02-2010.-

Autor: Dip. Ángel Enrique Rodríguez.-

Expte. N° 5031/10 HCD.-